

CVCEPM-07/2016

Sala de Regidores

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 41 del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 32 fracción XXXV y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito citarles a la reunión de trabajo extraordinaria que se llevará a cabo el día Miercoles, 16 de noviembre del año 2016 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT). La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 394.44 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública denominada "Construcción del Nudo Vial del entronque Avenida Concepción - Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle", en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 1858.867 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública del Colector Tlajomulco II como complemento de la obra denominada "Rehabilitación, diseño, ampliación y operación transitoria complementaria de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de San Miguel Cuyutlán, Cajititlán, y San Juan Evangelista, incluye proyecto y construcción de colectores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

V.- Clausura

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos con la información correspondiente del tema agendado a través de los correos electrónicos autorizados.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO Sin más por el momento y en espera de su presencia y puntual asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

RECIBIDO

José Santana Ruelas  
Regidor

ATENTAMENTE

"2016, Año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco" DE ZUÑIGA, JAL.

*C. María Magdalena Vidrio Cárdenas*  
C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

REGIDORA

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 15 de noviembre del año 2016.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

*15/11/16 2:17*  
Pedro Dávalos Cervantes  
Regidor

*ZOLA GONZALEZ*

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. *15/11/2016*

RECIBIDO

Salvador Castellanos Cisneros

CCP- Archivo  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

*14/11*

*14/11/16*